

COLEGIO DE ARTES Y CIENCIAS
RECINTO UNIVERSITARIO DE MAYAGÜEZ
MAYAGÜEZ, PUERTO RICO

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL COLEGIO DE ARTES Y CIENCIAS
CELEBRADA EL MARTES, 29 DE NOVIEMBRE 2022, A LAS 10:30 A.M.
POR LA PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS

Asistencia:

Alberto R Puente Rolon	Juan E Ramirez Vargas	Lilliam M Larregoity	Hector Salas
Alondra M Diaz Lameiro	Pablo J Marrero	Mariam Colon Pizarro	Israel Almodovar
Benjamin Vanee Smit	Rafael A Ramos	MELISSA M. RAMOS	Karen R Rios Soto
Carlos Acevedo Suarez	Raul Portuondo Duany	Noemi Maldonado	Nilsa Toro
Carlos J. Santos	Samuel A Santana Colon	MARCO PORCU	Pedro Vasquez Urbano
Clara E Isaza Brando	Sergiy Lysenko	Ramon Lopez	Reyes Ortiz
Dimaris Acosta Mercado	Silvana R Urcia Romero	Rosa Pla Cortes	Samuel Rosario Torres
Jaime A Acosta Martinez	Alberto M Lopez	Sara Gavrell	Silvestre Colon Ramirez
Matias J Cafaro	Elizabeth Vanacore	Stephane Pillet	Stanislaw M Dziobiak
Monica Alfaro	Fernando Gilbes Santaella	William Pabon	Victor A. Ocasio
Rafael Montalvo	Hernan Santos	Alejandro Ortiz Acevedo	Bernadette Delgado
Sandra L Maldonado	Lizzette Rodriguez	Billyr Woodall	Cristina Perea Nieves
Sean Locke	Thomas Hudgins	Catherine Fleck	Douglas Santos Sanchez
Timothy Colston	Victor Huerfano	Cristopher B Font	Efrain Rios
Clark E Sherman	Wilson R Ramirez	Eric D Lamore	Irmarie Cruz Lopez
Travis A Courtney	Aida L Carrero Velez	Gregory Stephens	Janet L Bonilla Mujica
Angel L Viera Tirado	AIDA M. VERGNE	Hugo J Rios Cordero	Mario A Nunez Molina
Carlos I Hernandez	VARGAS	Jocelyn A Geliga Vargas	Mary Moreno
Edwin J Asencio Pagan	Alexandra Morales Reyes	KEVIN J DE ARMAS	Milagritos Gonzalez
Ingrid Rodriguez Ramos	Angela M Valentin	BUCHHORST	Aidalu Joubert Castro
Luis Nieves	Carmen M Rivera	Linda M Rodriguez	Aikomari Guzman
Luisa R Seijo Maldonado	Dalia S Gonzalez Diaz	Marien Villanueva	Alberto Santana
Maria Barbot Sosa	Hilton Alers Valentin	Nandita Batra	Angel D. Rodriguez
Michael Campbell	Jacqueline Giron	Nevin Leder	Carmen Vega
Michael Gonzalez Cruz	Jaime L Martell Morales	Ricia A Chansky	Celine Casse
Rafael Boglio Martinez	Leilani Garcia Turull	Rosa I Roman Perez	Elsie Pares
Ramonita Vega Lugo	Melvin Gonzalez Rivera	Rosita Rivera	Francis B Patron
Reinaldo Rosado Silva	MYRIAM J ORTIZ	Waleska Morciglio	Jessica Torres Candelaria
Waldemar Arroyo Rojas	Ana M Kothe	Carlos E. Quinones	Jorge L Rios Steiner
Carlos Del Valle	Anderson Brown	Carlos Torres Ramos	Joselyn Del Pilar
Eduardo Kicinski	Annette Martinez Iñesta	Eduardo Soltero	Luis A Rivera Montalvo
Ivonne C Diaz Rodriguez	Baruch B Vergara	Iris A Figueroa Robles	Marco A De Jesus Ruiz
Jeffrey Valentin Mari	Carlo Sabariz	Luis O Del Rio Perez	Martha Lopez
Ricardo R. Fuentes	Claudia Torres	Manuel A Morales	Miguel Castro Rosario
Lizbeth Roman Sanoguet	Dana L Collins	Manuel Silva	Nairmen Mina Camilde
Solangie Pagan Lugo	Emilia Quinones Ota	Melissa Baez Flores	Robert Rios Guillet
Xaymara Tirado	Felix Zapata Santaliz	Alcibiades Bustillo	Veronica Sanchez
Armando J Rua	Iliaris A Aviles Ortiz	Angel L Cruz Delgado	Wildeliz Torres
Carlos Pabón-Ortiz	Ivette Cabrera	Arturo Portnoy	Bessie B. Rios Gonzalez
DILSOM SANCHEZ	Jeffrey Herlihy-Mera	Damaris Santana Morant	Maria N Guntin Burgos
Francisco J Bezares	Jerry Torres		William J Feliciano Velez
Hector Mendez Mella	Juan J Sanchez Alvarez		
	Karla F Torres Aviles		

La reunión comenzó a las 12:05 p.m., luego de la culminación de la reunión anterior, presidida por el Dr. Fernando Gilbes Santaella, Decano de la Facultad de Artes y Ciencias.

El Dr. Pabón solicita un cambio de agenda para que se atienda el Informe de Senadores Académicos luego de haber considerado los graduandos para diciembre 2022. La moción fue secundada y aprobada.

Consideración de la lista de los estudiantes que solicitaron graduación a diciembre 2022

Se recibió de la Oficina de Registrador el 17 de noviembre de 2022 las listas de los estudiantes que solicitaron graduación a diciembre 2022 para ser considerados en nuestra reunión de facultad, se resume a continuación:

- BA EN ARTES: 117
- BA EN CIENCIAS: 196
- MAESTRIAS: 52
- DOCTORADOS: 11

TOTAL DE CANDIDATOS A GRADUACIÓN: 376

La Sra. Bárbara Romero, Supervisora Interina de la Sección de Finanzas, en su comunicación del 28 de noviembre de 2022 certificó que para esta fecha tenemos la siguiente cantidad de estudiantes con deuda pendiente de pago:

- Bachillerato: 41
- Maestría: 3

El Dra. Alexandra Morales Vélez, Decana Asociada de Estudiantes, certificó en su comunicación del 28 de noviembre de 2022, que sólo un estudiante aparece con récord disciplinario, pero que ya cumplió con la sanción impuesta.

Se presenta una moción para la aprobación de la lista de estudiantes pero indicando que los estudiantes que son deudores o tienen acciones disciplinarias cumplan con lo correspondiente.

La moción fue secundada y aprobada.

Informe de Senadores Académicos

La Dra. Maribel Acosta, Senadora Académica, estuvo a cargo del informe.

Véase enlace: <https://www.uprm.edu/arci/wp-content/uploads/sites/95/2022/11/Informe-senadores-1er-2022-2023.pdf>

Se presenta moción para que se reciba el informe, no habiendo oposición, se da por recibido.

Se presenta cuestión de quórum. Se presenta moción para poner la reunión en receso, y que se continúe con los próximos temas de la agenda en una próxima fecha. La moción fue secundada y no habiendo oposición, se aprueba.

La reunión culminó a las 12:30 pm.

COLEGIO DE ARTES Y CIENCIAS
RECINTO UNIVERSITARIO DE MAYAGÜEZ
MAYAGÜEZ, PUERTO RICO

CONTINUACION DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2022 DEL COLEGIO
DE ARTES Y CIENCIAS CELEBRADA EL MARTES, **6 DE DICIEMBRE 2022**, A LAS 10:30 A.M.
POR LA PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS

Asistencia:

Aida M. Vergne Vargas	Efrain Rios	Manuel Silva	William J Feliciano Velez
Aidalu Joubert Castro	Efrank Mendoza Martinez	Margarita Fernandez Vivo	Xaymara Tirado
Aikomari Guzman Martinez	Elsie Pares	María de C. Quintero	
Alberto R Puente Rolon	Emilia Quinones Otal	Mariam Colon Pizarro	
Alcibiades Bustillo	Enid A Rodriguez Noguera	Mariam Vargas	
Alejandro Ortiz Acevedo	Eric D Lamore	Mariavictoria López Bonilla	
Alexandra Morales Reyes	Fernando Gilbes Santaella	Marien Villanueva	
Alondra M Diaz Lameiro	Flor E Narciso Farias	Mario A Nunez Molina	
Ana M Kothe	Francis B Patron Geoghegan	Mary Moreno	
Ana Nieves Rosa	Francisco J Bezares Salinas	Melissa Baez Flores	
Angel D. Rodriguez	Gregory Stephens	MELISSA M. RAMOS	
Mackenzie	Gustavo G. Cortina	BORGES	
Angel L Cruz Delgado	Rodriguez	Melvin Gonzalez Rivera	
Angel L Rodriguez Burgos	Hector Mendez Mella	Michael Gonzalez Cruz	
Angel L Viera Tirado	Hernan Santos	Milagritos Gonzalez Rivera	
Angela M Valentin	Hilton Alers Valentin	MYRIAM J ORTIZ	
Rodriguez	Hugo J Rios Cordero	TORRES	
Armando J Rua De La	Iliaris A Aviles Ortiz	Myrna Rivera	
Asuncion	Ingrid Rodriguez Ramos	Nair Mina	
Astrid Cruz Pol	Iris A Figueroa Robles	Nairmen Mina Camilde	
Axel A Santos Figueroa	Imarie Cruz Lopez	Nandita Batra	
Baruch B Vergara Hernandez	Israel Almodovar	Nevin Leder	
Benjamin Vanee Smit	Ivonne C Diaz Rodriguez	Nilka M Rivera Portalatin	
Bernadette Delgado Acosta	Jaime A Acosta Martinez	Omar Colon Reyes	
Bessie B. Rios Gonzalez	Jaime L Martell Morales	Pablo J Marrero	
Billyr Woodall	Janet L Bonilla Mujica	Rafael A Ramos	
Bryan O Rivera Perez	Jeffrey Herlihy-Mera	Rafael Boglio Martinez	
Carlo Sabariz	Jeffrey Valentin Mari	Rafael Montalvo	
Carlos Acevedo Suarez	jeisianne.rosario@upr.edu	Ramon Alvarez Feliciano	
Carlos Del Valle	Jessica Torres Candelaria	Ramon Lopez	
Carlos E. Quinones Padovani	Jocelyn A Geliga Vargas	Ramonita Vega Lugo	
Carlos I Hernandez	Jose Anazagasty Rodriguez	Raul Portuondo Duany	
Hernandez	Jose Irizarry	Reinaldo Rosado Silva	
Carlos J. Santos (Guest)	Joselyn Del Pilar Albaladejo	Reyes Ortiz	
Carlos Pabón-Ortiz	Josue Martir Davila	Robert Rios Guillet	
Carlos Torres Ramos	Juan J Cruz Motta	Rosa I Roman Perez	
carmen vega (Invitado)	Juan J Sanchez Alvarez	Rosa J Buxeda Perez	
Catherine Fleck	Julian A Jimenez Franco	Rosa Pla Cortes	
Celine Casse	Kamir Martínez	Rosita Rivera	
Clara E. Isaza	Karen R Rios Soto	Roy Armstrong	
Claudia Torres Guillemard	Karla F Torres Aviles	Samuel Rosario Torres	
Cristina Perea Nieves	KEVIN J DE ARMAS	Sandra L Maldonado	
Cristopher B Font Santiago	BUCHHORST	Sandra Soto	
Dalia S Gonzalez Diaz	Leysa A Lopez Gonzalez	Sean Locke	
Daniel A. Fernández	Lilliam M Larregoity Perez	Silvestre Colon Ramirez	
González	Linda M Rodriguez	Stephane Pillet	
Douglas Santos Sanchez	Lizbeth Roman Sanoguet	Stephanie M Galarza Torres	
Edgardo Lorenzo Gonzalez	Lizzette Rodriguez	Timothy Colston	
Eduardo Kicinski	Lizzie Garcia Pabon	Victor A. Ocasio Gonzalez	
Eduardo Lugo	Luis A Rivera Montalvo	Waldemar Arroyo Rojas	
Eduardo Soltero	Luis J. Ramos Chacón	Waleska Morciglio	
Edwin Florez Gomez	Luis Nieves	Wanda Perez	
Edwin J Ascencio Pagan	Manuel Morales	Wilfredo Quiñones	

La reunión comenzó a las 10:37 a.m., presidida por el Dr. Fernando Gilbes Santaella, Decano de la Facultad de Artes y Ciencias, quien da la bienvenida al nuevo semestre.

Como parte de la bienvenida, el Dr. Gilbes habla sobre una situación que surgió sobre unas amenazas en contra del Recinto, se activó el protocolo de seguridad del Recinto, se estableció un perímetro en el edificio Chardón. Tanto la policía estatal y el FBI estuvieron a cargo de la situación y trabajaron en conjunto con la guardia y administración universitaria.

Informe del Comité de Currículo

La Dra. María Vargas, presidenta del Comité, estuvo a cargo del informe.

Se aprobaron los siguientes cursos:

Se consideró y se aprobó lo siguiente:

- Solicitud para Modificaciones – ASTR 4015 Radioastronomía
- Solicitud para Modificaciones – FISI 5037 Introducción a la Física del Estado Sólido
- Solicitud de Creación de Cursos – FISI 4XXX Elementos de Física Moderna
- Solicitud de Creación de Cursos-CIMA XXXX Conducta profesional responsable en las ciencias oceánicas
- Propuesta Maestría Profesional Ciencias Marinas (Tipo II)

Con relación la propuesta de Maestría Profesional, la presentó el Dr. Juan José Cruz de Ciencias Marinas. Explicó que la base para esta propuesta viene de otras dos propuestas ya presentadas anteriormente en la Facultad, que están aprobadas en el Senado, y tienen que ver sobre la creación de un Plan II y un Plan III para Ciencias Marinas. Ciencias Marinas había propuesto como parte del Plan II y Plan III que fuesen conducentes a nuevos grados. En algún momento en el proceso, la decisión que se toma en la UPRM y Administración Central es que los Planes II y III (que se describen más adelante) habían sido aprobados, pero no así el nuevo grado. Entonces esta propuesta que está en consideración es para la creación del Programa de Maestría Profesional en Ciencias Marinas. Es un nuevo grado que se le otorgaría a aquellas personas que cursan la Maestría en Ciencias Marianas haciendo Plan II y Plan III. Con esto se refiere a lo que ya existe en la UPRM, que es el terminar un grado de maestría con un proyecto o aprobar el grado con solamente cursos. Actualmente existe la Maestría en Ciencias en Ciencias Marinas. La cual seguiría existiendo, pero sólo para las personas que completan el Plan I, con tesis. Mientras que aquellos que cursen el Plan II y Plan III se le otorgaría el título de Maestría Profesional en Ciencias Marinas.

Hubo preguntas con relación a la misma. El Dr. Pabón pregunta al Dr. Cruz, ¿En qué sentido el nuevo programa que están proponiendo facilitaría el que un estudiante pueda ir de Maestría en Plan II o Maestría en Plan III hacia la continuación del grado posterior, que sería el doctorado? El Dr. Cruz aclara que de aprobarse el programa, el nuevo estudiante (no se aplica de forma retroactiva), cuando se inscriba en el Programa de Ciencias Marinas, va a tener la opción de elegir entre inscribirse a hacer una Maestría en Ciencias Marinas (Plan I), en el cual tiene que hacer una tesis que tiene como requisito que sea sometida a una revista científica profesional; o el estudiante elegirá la Maestría Profesional en Ciencias Marinas la cual se puede concluir haciendo un Proyecto que no tiene que ser sometido a una revista científica, dicho proyecto no tiene los mismos alcances, pues es más corto que una tesis, o puede terminar la Maestría Profesional en Ciencias Marinas usando el Plan III que es solamente cursos. Toda esta propuesta viene como resultado del tiempo que le tomaba a un estudiante en terminar los grados, puesto que le tomaba mucho tiempo en

escribir el artículo que debían someter y publicarlo, y en casos, estudiantes expresaban su deseo de no hacerlo ya que sus intereses no iban dirigidos a la academia, sino a otras áreas como por ejemplo manejo ambiental, a trabajar con alguna empresa privada o a trabajar con el gobierno estatal. Respondiendo entonces a la pregunta del Dr. Pabón, alguien que haya optado por los planes II y III, y que desea seguir al grado doctoral o a la academia, le facilita el camino ya que del Plan II y Plan III, puede ir al Plan I y obtener así el grado de Maestría en Ciencias en Ciencias Marinas. El Dr. Carlos Quiñones tiene dos preguntas, la primera es sobre si las codificaciones de los planes son distintos, a lo que el Dr. Cruz confirma que sí. La segunda pregunta está relacionada al Plan III, y es si el departamento consideró dicho plan con examen comprensivo, y cuál fue la razón para sólo ofrecerlo con cursos. En el Plan III estaba el examen, pero con los 12 años que se lleva corriendo esos planes se ha visto que el examen es redundante. Además, en el Comité de Currículo hicieron la comparación con otros Departamentos, como por ejemplo Matemáticas, departamento que eliminó el requisito del examen. Entonces finalmente los argumentos en Ciencias Marinas para eliminarlo fueron dos; (1) que al departamento le pareció redundante por haber evaluado el contenido en las materias medulares y (2) que está alineado con la decisión de otros departamentos y lo traído a la mesa de discusión del Comité de Currículo de la Facultad de Artes y Ciencias. El Dr. Quiñones expresa que en su departamento están haciendo una evaluación similar, por eso su pregunta. El Dr. Cruz aprovecha para agradecer al Dr. Hilton Alers su contribución durante el proceso de planificación del Plan III.

Añade que cuando el programa de Ciencias Marinas cumplió sus 50 años, invitaron a exalumnos y a la empresa privada, a agencias estatales y federales, entre otras. Se les preguntó a estas personas sobre qué es lo que ellos como agencias necesitan que sea formado en la Universidad y su respuesta es que no necesitan más académicos, sino gente que resolviese problemas concretos en todas las disciplinas de Ciencias Marinas: desde oceanografía física a oceanografía biológica, pasando por química y biología. Luego de estas conversaciones y de la mano con el Plan II se comenzó a hacer alianzas estratégicas con varias organizaciones, donde los estudiantes entran y hacen sus proyectos aplicados a problemas concretos que puedan tener estas organizaciones. Estas organizaciones apoyan económicamente a los estudiantes (ayudantías y créditos). Al momento hay 5 asociaciones estratégicas de este tipo que se relacionan con el Plan II.

El Decano aclara que lo que se está viendo en esta reunión es la propuesta para la Maestría Profesional en Ciencias Marinas mediante el Plan II. No habiendo otras preguntas ni oposición para la creación del mismo, queda debidamente aprobado.

De esta forma concluye el informe del Comité de Currículo y el Decano agradece a dicho comité por los trabajos realizados.

Asuntos Nuevos

El Decano trae un asunto nuevo con relación al presupuesto. Se presenta una tabla resumida sobre la partida de fondos que se solicitaron y lo que fue asignado. Explicó la forma en que se está trabajando para cubrir los fondos que no fueron asignados, pero que son importantes y necesarios.

Luego el Dr. Carlos Pabón trae un comentario con relación a los Fondos de Laboratorios, Cuotas de Tecnología y Cuotas de Mantenimiento. La preocupación viene de que ese dinero que pagan los estudiantes debe ser devuelto a la institución que lo generó. Hace una comparación en cuanto a lo solicitado versus lo asignado, reconociendo que lo que se solicitó, entiende va asociado a las necesidades de los laboratorios en los diferentes departamentos.

La Dra. Elsie Parés añade un comentario adicional sobre el asunto del presupuesto. Ella desea saber cuánto dinero del asignado se ha utilizado y cuánto queda para utilizar el próximo semestre. El Decano aclara que el ejercicio se hará nuevamente cuando comience el próximo semestre para poder determinar la necesidad que se tendrá. Cuando comiencen las clases se tendrá un mejor número y se hará una nueva petición a la Oficina de Presupuesto. La petición se hace según van surgiendo las necesidades y se hacen las evaluaciones pertinentes para atenderlas.

Se le concede un turno a la Dra. Milagritos González y pregunta sobre el nuevo plan de reclutamiento de estudiantes no tradicional. Ella desea que se aclare algunas de las cosas que generan confusión en cuanto a las guías. Por ejemplo, si un departamento estableció un cupo de una cantidad de estudiantes con un determinado IGS, anteriormente se hacía una corrida simulada de acuerdo a los estudiantes que solicitaron para hacer cambios. Bajo este nuevo plan, se entiende que esa simulación no se va a divulgar a los departamentos, entonces, ¿esos cupos que no se llenen con estudiantes que cumplan el requisito de IGS, serán espacios que se llenen con admisiones no tradicionales, independientemente de lo que el Departamento haya decidido, para que entonces sean evaluados por el Comité de Admisiones no Tradicionales, y que, de no haberlo, los van a admitir? El Decano aclara que aún no tiene la información completa de lo que se va a hacer, y no puede contestarle la pregunta. A nivel de la UPR-Mayagüez, la prioridad es llenar el cupo con estudiantes que cumplen con el IGS. Se tendrá una reunión con la Registradora para evaluar este tema. La Dra. González pregunta sobre la Certificación #33, ¿se podrá revisar y pedir que se cambien esos cupos y esos IGS tomando en consideración cuánto ha bajado el IGS en los últimos años, para llenar el cupo en un 95% o, ya no se pueden tocar esos cupos o esos IGS? El Decano contesta que por el momento no se puede tocar, que hizo esa pregunta en una reunión de la Junta Administrativa, que esos números se discutieron, certificaron y enviaron a Administración Central. Aunque podría hacerse, no hay instrucción aún para revisar estos números.

David Fernández, Representante Estudiantil, toma un turno para hablar sobre la crisis obrero patronal en el Recinto, expuso como ejemplo las condiciones de los baños, fuentes de agua, áreas verdes y algunos edificios. Solicita una moción para que:

La Facultad de Artes y Ciencias declare un estado de emergencia obrero-patronal a consecuencia de las malas condiciones de los baños, fuentes de agua, áreas verdes y algunos edificios.

La moción es secundada.

El Dr. Carlos Pabón sugiere una enmienda para la redacción a la moción:

La Facultad de Artes y Ciencias solicita al Decanato de Administración que atienda con urgencia la higiene en los servicios sanitarios y la actualización de los filtros en las fuentes de agua potable.

Aunque la redacción es diferente a lo que expuso el Sr. Fernández, entiende que la intención de la moción es la que se expone finalmente. El Decano le deja saber que se atenderá la misma como una moción sustitutiva. La moción del Dr. Pabón es debidamente secundada. El Dr. Pabón le solicita al Sr. Fernández que por favor aclare si esta moción sustitutiva cumple con lo que él solicitó en su moción original. El joven expresa que no, que lo que él expone es la falta de obreros en el Recinto, en el área de mantenimiento, que entonces lleva a los problemas antes mencionados. Debido a que la moción sustitutiva cambia la moción original, él se opone a la misma.

El Dr. Hilton Alers comenta que es una moción importante y compleja y entiende que, la moción se elabore. Que la expresión de *estado de emergencia obrero patronal* es demasiado ambigua. Se pone a la disposición de reunirse con el Sr. Fernández para poder trabajar en la redacción de la misma. El Dr. Carlos Hernández también se pone a la disposición para reunirse con el Sr.

Hernández para elaborar la moción y añadirle unos cuantos por cuanto a la moción. Añade que en un momento dado se dialogó sobre este asunto con el Rector del Recinto y que se propuso que se elaborara un plan, debidamente consultado con las uniones, que se pueda poner en condiciones el Recinto. Que sólo sería algo de una semana, para atender “la emergencia”, que no es para sustituir empleados ni para privatizar, es cuestión de atender la emergencia y ya luego todo siga su curso.

El Decano resume lo hablado e indica que entiende que hay una moción de que el asunto se devuelva para poder elaborar y generar un documento tipo resolución, de manera que la Facultad lo pueda evaluar. La moción es secundada.

El Dr. Mario Núñez se opone a esta propuesta ya que es una moción muy valiosa y que ese punto no debe dejarse para el futuro. Pero surge la duda sobre cual moción se debe votar, si es la sustitutiva, la principal o la de dejar sobre la mesa la misma. El Dr. Pabón aclara que, en un proceso parlamentario, la moción de dejar sobre la mesa es moción privilegiada. El Dr. Núñez hace petición de la previa para votar sobre dejar el asunto sobre la mesa. En ese momento se cuestiona el quorum y al no tener el mismo se finaliza la reunión. El Decano deja este asunto pendiente y sugiere que se trabajen las ideas que se ha ido presentando para que se traiga nuevamente el asunto.

El Decano agradece a la Facultad su asistencia y trabajos realizados durante el semestre. Agradece, además al equipo de trabajo del Decanato, y a los directores y directores asociados. Extiende un agradecimiento especial a Karina Acevedo Morales por los años prestados en el Decanato, y le desea mucho éxito en su nueva encomienda en la Oficina de la Procuradora Estudiantil.

La reunión finalizó a las 12:10 pm.

Sometido por,

Fernando Gilbes Santaella, Ph.D.
Decano